

Fecha: 28-03-2026
 Medio: El Heraldo Austral
 Supl.: El Heraldo Austral
 Tipo: Noticia general

Pág.: 10
 Cm2: 280,1
 VPE: \$ 116.520

Tiraje: 1.500
 Lectoría: 4.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cuatro sujetos quedaron en prisión preventiva por el delito de secuestro calificado, hecho ocurrido en Puerto Varas

Cuatro sujetos quedaron en prisión preventiva por el delito de secuestro calificado, hecho ocurrido en Puerto Varas

La fiscalía de Puerto Montt informó que en la jornada de ayer se formalizó la investigación contra cuatro sujetos- tres colombianos y un chileno- que secuestraron a un joven de 22 años desde la comuna de Puerto Varas, siendo golpeado y trasladado a una casa en Alerce, en contra de su voluntad.

La Fiscal de Puerto Montt, Pamela Salgado, informó "el secuestro tuvo por objeto obtener el pago forzado de una suma de dinero que presumiblemente la

víctima debía a estas personas, todo esto en un contexto de droga. Asimismo, utilizarlo como elemento extorsivo para que un amigo de la víctima además pagara una deuda por una supuesta extracción de droga a estas personas. De ahí entonces es que la imputación que se hace es por la figura de secuestro calificado. Además, la persona encargada de la vivienda donde se trasladó la víctima fue imputado por el delito de tráfico de droga".

La víctima en un momento



de descuido logró avisar a sus familiares y enviar su ubicación, lo que permitió alertar a Carabineros quienes llegaron al lugar donde estaba retenido y lo rescataron.

En esta investigación se contó con la colaboración del OS9 de

Carabineros, la Sexta Comisaría de Alerce quienes practicaron la detención flagrante y Labocar.

El plazo de investigación es de 120 días. Los ciudadanos extranjeros están en situación irregular en el país e indocumentados.

En El Heraldo de Alerce se informó